



Excelentísimo Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa
Plaza de España, 1
41850 Villamanrique de la Condesa SEVILLA
CIF: P4109700G

Teléfono 955 756 000
Fax 955 575 355
info@villamanrique delacondesa.es
www.villamanrique delacondesa.es

BANDO MUNICIPAL

XVIII CERTAMEN

NARRATIVA DE MUJERES DE VILLAMANRIQUE

Se pone en conocimiento general que desde el próximo martes día 4 de febrero 2014 se abre el plazo para la **Presentación de relatos cortos con motivo de la celebración del Día de la Mujer, el día 8 de Marzo**, que finalizará el próximo 25 de febrero de 2014, y cuyas bases son las siguientes:

1. Los trabajos se presentarán a modo de narraciones o cuentos cortos escritos por mujeres y hombres villamanriqueños/as o residentes en el municipio.
2. Los trabajos, se presentarán en lengua castellana, y han de ser originales e inéditos. El tema y la forma serán libres.
3. Las obras tendrán un máximo de 5 folios y un máximo de 10, se presentarán mecanografiados por una sola cara y en tamaño folio o DIN A-4.
4. El plazo de admisión de los originales comenzará el día 4 de febrero y finalizará el 25 de febrero de 2014. El fallo del Jurado se hará público el día 3 de marzo de 2014.
5. La presentación de los escritos se hará en el Ayuntamiento, sito en Plaza de España, en días y horas de oficina.
6. Los trabajos se presentarán grapados y sin firma en un sobre cerrado, dentro del cual irá otro sobre con sello y título de la obra, que contendrá escrito con claridad, el nombre y apellidos de su autor, así como dirección completa y número de teléfono.
7. Los premios consistirán en: Primer Premio: 100 euros; Segundo Premio: 60 euros; Tercer Premio: 40 euros. Inédito de cerámica a la obra que más fomente los valores en pro de la igualdad.
8. Todos/as los/as participantes recibirán un obsequio por su colaboración.
9. El Jurado estará compuesto por: Inés Velázquez Colchero, Rafaela García García, Ana Herrera Béjar, M^a Victoria Díaz Vázquez y María José Solís Solís.
10. Las obras que no se ajusten a alguno de los puntos anteriores quedarán descalificadas.
11. La Asociación Cultural de la Mujer de Villamanrique se reserva el derecho a publicar los trabajos ganadores en la revista que elabora el Ayuntamiento.
12. La presentación de obras de este concurso supone por parte de los autores la aceptación de las presentes bases.

Villamanrique de la Condesa, a 3 de febrero de 2014

El Alcalde
José Solís de la Rosa

Presidenta Asociación de Mujeres
Inés Velázquez Colchero